

**JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
JERICO – ANTIOQUIA**

LISTA DE TRASLADO ART.110 C.G. del P.

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	FECHA FIJACION	TERMINO TRASLADO	
2019-00072	VERBAL DE MAYOR CUANTÍA	ELIANA MARÍA ZAPATA MADRID EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR, DYLAM SMITH RÚA ZAPATA	ANDRÉS FELIPE RÚA, MARTHA CECILIA GALLEGO ZAPATA, MERCEDES DEL SOCORRO GALLEGO ZAPATA (SUCEORES PROCESALES: JACOBO Y JERÓNIMO VALLEJO GALLEGO, REPRESENTADOS POR SU PADRE, ELIEL VALLEJO GIRALDO), LUZ ELENA GALLEGO ZAPATA, HEREDERO DETERMINADO, BRAYAN RÚA GALEANO REPRESENTADO LEGALMENTE POR SU MADRE, DIANA CAROLINA GALEANO ÁLVAREZ Y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE, WILLIAM DE JESÚS RÚA	EXCEPCIONES PREVIAS (FLS. 194 a 196)	15/02/2021	TRES (3) DIAS	VER

FEBRERO 15 DE 2021. EN LA FECHA SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN EL SITIO WEB DEL JUZGADO A FIN DE SURTIR EL TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 101 DEL C.G. DEL P.

Lina María Pulgarín Cardona

**LINA MARÍA PULGARÍN CARDONA
SECRETARIA**